

Ética en HE

Javier Valls Prieto
Universidad de Granada

Cómo empezar



EU Grants

How to complete your ethics self-assessment

Version 2.0
13 July 2021



Secciones

- Células madre embriones humanos y embriones humanos
- Humanos
- Células y tejidos humanos
- Datos personales
- Animales
- Países de fuera de la EU
- Medioambiente, salud y seguridad
- Inteligencia artificial
- Otras cuestiones éticas
- Usos maliciosos

Células madre embriones humanos y embriones humanos

- las células NO proceden de embriones creados especialmente para la investigación ni de transferencia de núcleos de células somáticas
- el proyecto utiliza únicamente líneas celulares cultivadas existentes
- las líneas celulares se derivaron de embriones supernumerarios no implantados resultantes de la fecundación in vitro
- se ha obtenido el consentimiento informado para utilizar embriones donados para la derivación de las líneas celulares
- los datos personales y la privacidad de los donantes de embriones para la derivación de las células están protegidos de acuerdo con las normas de protección de datos aplicables a los donantes y en la UE
- NO se ofrecieron incentivos económicos por la donación de embriones utilizados para la derivación de las líneas celulares. Traducción realizada con la versión gratuita del traductor DeepL.com

- cada proyecto que se proponga utilizar CMEh deberá superar con éxito una evaluación científica en la que expertos científicos independientes valoren la necesidad de utilizar CMEh para alcanzar los objetivos científicos
- cada proyecto que se proponga utilizar CMEh deberá obtener la aprobación del comité de ética nacional o local pertinente antes del inicio de las actividades correspondientes dentro del proyecto
- en la solicitud deberá confirmarse el pleno cumplimiento de las medidas de autorización y control de la investigación con CMEh establecidas en las leyes y reglamentos nacionales

Para la investigación con embriones humanos (Eh), debe obtener el consentimiento libre y plenamente informado de los donantes. Además, en su solicitud debe confirmar que su actividad NO

- creará embriones humanos únicamente con fines de investigación o para la obtención de células madre (incluso mediante transferencia de núcleos celulares somáticos)
- dará lugar a la destrucción de embriones humanos

Humanos

- Respeto de la dignidad
- Reparto justo de los beneficios cargas
- Los derechos e intereses de los participantes
- La necesidad de garantizar el libre consentimiento informado de los participantes (con especial atención a las categorías vulnerables de personas, como niños, pacientes, personas discriminadas, minorías, personas incapaces de dar su consentimiento, etc.).

- Participación voluntaria
- Impreso del consentimiento informado y las hojas informativas

Células y tejidos humanos

- realizar un seguimiento del origen de las células y tejidos que utiliza, produce o recoge

Y obtener

- la acreditación/designación/autorización/licencia necesarias para utilizar, producir o recoger las células o los tejidos
- consentimiento libre y plenamente informado de los donantes.

Datos personales

- RGPD y legislación ad hoc nacional
- Mucho cuidado con los datos sensibles
- Aprendizaje federado

Animales

- Sustitución: sustitución del uso de animales por un método o estrategia de ensayo alternativos (sin utilizar animales vivos).
- Reducción del número de animales
- Refinamiento: mejorar la cría, el alojamiento y el cuidado de los animales, así como los métodos utilizados para minimizar el dolor, el sufrimiento, la angustia o el daño duradero a los animales.
- Mucho cuidado con los homínidos.
- Animales no vertebrados sí

Países no de la UE

- las actividades se llevan a cabo, parcial o totalmente, en un país no perteneciente a la UE
- los participantes o los recursos proceden de un país no perteneciente a la UE
- se importa material de un país no perteneciente a la UE o se exporta a un país no perteneciente a la UE

Medio ambiente, salud y seguridad

actividades que puedan afectar negativamente

- el medio ambiente o
- la salud y la seguridad de las personas implicadas. Esto puede deberse a cualquiera de los siguientes factores
- el diseño (experimental) del propio proyecto (- especialmente en el caso de los proyectos de investigación)
- efectos secundarios indeseables de las tecnologías utilizadas

Ética IA

HLEG principios éticos

- Supervisión y control humano
- Seguridad???
- Privacidad y gobierno de datos
- Transparencia
- Justicia, diversidad y no discriminación
- Bienestar social y mediambiental
- Rendición de cuentas

Supervisión y control humano

- Los sistemas de IA deben apoyar la autonomía humana y la toma de decisiones, permitiendo a los usuarios tomar decisiones autónomas con conocimiento de causa en relación con los sistemas de IA.
- Esto es especialmente importante para los sistemas de IA que pueden afectar al comportamiento humano guiando, influyendo o apoyando a los seres humanos en los procesos de toma de decisiones

Privacidad y gobierno de datos

- Los sistemas de IA deben garantizar la privacidad y la protección de datos durante todo el ciclo de vida del sistema.
- Los principios de privacidad desde el diseño y por defecto deben tenerse en cuenta en el proceso de diseño, desarrollo, selección y uso de la IA.
- La calidad, integridad y seguridad de los datos deben comprobarse rigurosamente y gestionarse adecuadamente.
- La minimización y la protección de los datos nunca deben aprovecharse para ocultar o disimular sesgos, y éstos deben abordarse sin perjudicar los derechos de privacidad.

Transparencia

- Todos los conjuntos de datos y procesos asociados a las decisiones de IA deben estar bien comunicados y adecuadamente documentados.
- Los sistemas de IA deben ser explicables y abiertos en la comunicación sobre sus limitaciones.
- El principio de transparencia está estrechamente vinculado a los principios de trazabilidad y explicabilidad y facilita la aplicación de la agencia humana, la gobernanza de los datos y la supervisión humana. Incluye todos los elementos pertinentes para un sistema de IA

Justicia, diversidad y no discriminación

- Deben hacerse todos los esfuerzos posibles para evitar sesgos injustos.
- Los sistemas de IA deben centrarse en el usuario y, siempre que sea pertinente, deben diseñarse para que puedan utilizarlos distintos tipos de usuarios finales con capacidades diferentes.
- Los sistemas de IA deben evitar el sesgo funcional ofreciendo el mismo nivel de funcionalidad y beneficios a usuarios finales con diferentes capacidades, creencias, preferencias e intereses, en la medida de lo posible.
- La inclusión y la diversidad deben posibilitarse durante todo el ciclo de vida del sistema de IA.
- Utilizar equipos de diseño diversos y garantizar la participación de las partes interesadas afectadas para asegurar la objetividad y el carácter inclusivo de los sistemas/enfoques desarrollados.

Bienestar social y medio ambiental

- Es necesaria una mayor vigilancia de las soluciones que puedan tener un impacto social o medioambiental negativo significativo.
- Debe fomentarse la sostenibilidad y la responsabilidad ecológica de los sistemas de IA, así como la investigación sobre soluciones de IA que aborden ámbitos de interés mundial, por ejemplo los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La IA debe utilizarse para introducir cambios transformadores positivos en la sociedad, el medio ambiente o la economía.
- Los sistemas de IA deben servir para mantener y fomentar los procesos democráticos y respetar la pluralidad de valores y opciones vitales de los individuos; no deben socavar los procesos democráticos, la deliberación humana o los sistemas democráticos de votación ni suponer una amenaza sistémica para la sociedad en general.

Rendición de cuentas

- Requiere que los actores implicados en su desarrollo o funcionamiento asuman la responsabilidad del funcionamiento de estas aplicaciones y de las consecuencias resultantes.
- La rendición de cuentas presupone ciertos niveles de transparencia, así como de supervisión. Para rendir cuentas, los desarrolladores u operadores de sistemas de IA deben ser capaces de explicar cómo y por qué un sistema presenta características particulares o produce determinados resultados

Generales

- Se recomienda encarecidamente la participación de un asesor ético o un comité consultivo ético con experiencia en la ética de las tecnologías nuevas y emergentes para los proyectos que puedan plantear riesgos éticos significativos.

- limiten los derechos humanos, subordinen, engañen o manipulen a las personas, atenten contra la integridad corporal o mental, creen apego o adicción, u oculten el hecho de que las personas están interactuando con un sistema de IA
- desfavorezcan social o políticamente a las personas, reduzcan el poder que tienen sobre sus vidas o provoquen discriminación, ya sea por el sistema o por la forma en que se utilizará.
- provoque daños físicos, psicológicos o económicos a las personas, daños medioambientales o daños significativos a los procesos e instituciones sociales (por ejemplo, contribuyendo a la desinformación del público)

AI Act

Prohibidos

- Sistemas destinados a manipular personas,
- expone las vulnerabilidades de una persona,
- la evaluación o clasificación de personas o grupos de personas,
- los sistemas de riesgo de que una persona vaya a cometer un delito,
- reconocimiento facial mediante extracción de datos masiva,
- control o análisis de emociones de personas,
- identificación remota con datos biométricos en tiempo real.

Alto riesgo

- Biometría permitida,
- infraestructuras críticas,
- Educación y formación profesional,
- empleo y gestión de trabajadores,
- servicios esenciales (medicina, seguridad social, la solvencia de las personas)
- sistema de justicia,
- migración y asilo,
- para influir en las elecciones.